

I CONVENIO GRUPO TECNOCOM

SITUACION ACTUAL

Como todos sabéis, el pasado 13 de diciembre de 2012 alcanzamos un preacuerdo con la dirección de la compañía para ir construyendo el que será el I Convenio para el Grupo Tecnocom. Este preacuerdo fue ratificado días después por la mayoría de vosotros.

Desde aquella fecha hasta hoy **han pasado ya más de 3 meses**. ¿En qué estado se encuentra el Convenio? ¿Hay dificultades para la firma definitiva? ¿Continuarán las negociaciones con el resto de puntos que no han sido regulados en esta primera entrega de convenio? Mientras eso ocurre ¿cómo se regulan nuestras condiciones de trabajo? ¿Qué pasa con el Convenio Sectorial a partir de julio de 2013? Estas y otras muchas consultas están llegando a nuestro Buzón y demuestran una intranquilidad, perfectamente justificada, que queremos despejar, en la medida de lo posible, con este comunicado.

¿En qué estado se encuentra el Convenio y por qué se dilata tanto su firma definitiva?

Finales de diciembre de 2012 → la dirección de la compañía anunció la apertura del periodo de consultas para la tramitación de un ERE de suspensión. **El desarrollo de este proceso frenó inmediatamente todos los trabajos pendientes para el cierre del convenio**, destinando todos los recursos a la negociación de las condiciones que finalmente acompañan a este expediente

Finales de enero de 2013 → CCOO y UGT alcanzamos un **acuerdo en las condiciones que acompañan el desarrollo del ERTE**.

Febrero de 2013 → la **Comisión de Empleabilidad** adquiere un papel clave como garante de que realmente no existe una vacante durante al menos 2 meses para las personas en paro técnico como requisito imprescindible si la dirección envía a alguien al ERTE, y ello hace que debamos adaptar su reglamento a estas nuevas funcionalidades. Ante la prioridad de estos trabajos, se dilatan de nuevo los plazos para acometer el cierre de convenio.

Finales de febrero de 2013 → desde CCOO **remitimos un texto de cierre de convenio a la dirección** de la compañía al objeto de ir fijando una fecha para su firma definitiva y posterior remisión a la dirección general de trabajo para su publicación en el BOE.

21 de marzo de 2013 → la compañía nos convoca a una nueva **reunión de mesa de convenio con el objetivo de firmar el mismo**. En dicha reunión se repasan todos los puntos pendientes de redacción definitiva, se ajustan algunas cifras pendientes y se subsanan algunos errores de redacción contenidos en los textos de preacuerdo. También se acomete el redactado del condicionado general: ámbito, comisiones de interpretación, vigencia, denuncia, resto de temas por negociar y plazos, etc.

No obstante, dada la complejidad del redactado de este condicionado general, que debe pasar por las distintas asesorías jurídicas, la reunión no finaliza con la firma, emplazándonos las partes para el 4 de abril al objeto de firmar definitivamente el acuerdo.

2 de abril de 2013 → la dirección de la compañía nos anuncia la imposibilidad de celebrar esta reunión por problemas de agenda.

En este momento **estamos a la espera de una nueva fecha para la firma definitiva del convenio**.

Por supuesto, una vez firmado el Convenio, **continuaremos con la negociación del resto de puntos:** guardias, disponibilidades, dietas, pluses, desplazamientos, prevención, formación, etc. Y a medida que se vayan alcanzando acuerdos, estos se irán incorporando al cuerpo del convenio.

Es obvio que hasta que el I Convenio de Grupo no sea firmado, siguen en vigor los convenios de TES y sectorial, como reguladores de las condiciones de trabajo para TES y TTE + TSyA respectivamente. De igual manera mientras no se alcancen acuerdos en los puntos pendientes de negociar, estos puntos seguirán siendo regulados por los Convenios antes mencionados.

Convenio Sectorial de las TIC (XVI Convenio de Consultoría)

Desde CCOO en TecnoCom estamos tremendamente preocupados con el bloqueo de este convenio por parte de la "patronal" del sector TIC, que ya va para 3 años.

Esta "patronal", insolidaria e ineficaz, es incapaz de aunar a las grandes "consultoras" del sector para hacer frente común contra el brutal ataque de tarifas que está sufriendo por parte de los principales consumidores de servicios informáticos de este país: sector financiero, grandes empresas y administración pública.

El resultado ya es evidente: esa reducción de tarifas está impactando negativamente sobre nuestros salarios y horas de trabajo, para cumplir con el ansiado axioma de algún destacado ex dirigente de la CEOE, ya por fortuna encarcelado, del: **trabajar más y ganar menos.**

Si finalmente el 7 de julio el Convenio Sectorial decae, nos encontraremos con una situación donde el tope de las bajadas de salarios sea el salario mínimo interprofesional, o donde el número de horas a trabajar sean las que marca el estatuto de los trabajadores, a pelo.

De nada nos valdrá tener un convenio propio con mejores condiciones de trabajo si no somos capaces de parar esta amenaza. Desde CCOO estamos dispuestos a dar la batalla, con vosotros y vosotras, y para ello vamos a poner un plan de acciones SECTORIAL que finalizará con la convocatoria de una Huelga Sectorial Estatal en las que todos y todas debemos participar.

¡Esta pelea va contigo!

- Porque **sin un Convenio Sectorial fuerte, los acuerdos o convenios de empresa no tienen futuro.**
- Porque **cuando te plantees cambiar de empresa, las condiciones que te esperan serán de precariedad absoluta.**
- Porque **ya es bastante denigrante que nos traten como "carne al peso" para que además ahora "estemos de oferta".**

Un saludo.